

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 14 DEL 2014

MAT. :

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº \_17.134/

La solicitud de Patente N° 1200 de fecha 05.08.2014, presentada por Don (a) SANDRA

ELISET SANCHEZ CARRILLO (on domicilio particular LOS CAFETALES N° 478

El Informe Interno N° 716 de fecha 27.10.2014 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis

a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado № 2602 de fecha 14.11.2014, emitido por el Secretario Municipal, para

los efectos establecidos por el D.F.L. № 3-19.880.

. . Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

municipales para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) SANDRA ELISET SANCHEZ CARRILLO, con domicilio particular en LOS CAFETALES N° 478 da Patente Comercial de VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS, ROL № 2-16381, que funcionará en P.LYNCH N° 1536 L.13 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 14.11.2014 correspondiente al

2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MINYAMINY, UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/Y)UR/MKO/shd.

Distribución

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ WNOL DIRECTOR ADMINIST.Y NANZAS

GTOR